

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26502 MURCIA

Edicto.

Doña Cristina Ruiz Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 3 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 223/2021 y NIG n.º 30030 47 1 2021 0000230, se ha dictado en fecha 11 de mayo de 2021, auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor don Juan Guerrero García, con N.I.F. número 22.934.541-E, con domicilio social en Plaza de la Luz, n.º 1, La Pinilla, Fuente Álamo, Murcia.

2.º Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan intervenidas por la Administración Concursal designada al efecto, mediante su autorización y conformidad.

Se hace constar que ha sido designado administrador concursal la Sociedad Abogados y Economistas especialistas en AC, S.L.P., con CIF B12876603, con domicilio postal a efectos de comunicación de créditos en calle Enmedio, n.º 23, pasaje-bajo (12001) Castellón, dirección electrónica concurso.jgg@e-bbi.com, y teléfonos 964243368, 615872285, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 y siguientes del TRLC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la Oficina de registro de la Ciudad de la Justicia.

5.º La dirección electrónica donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es en el Registro Público Concursal: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>.

Murcia, 21 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Ruiz Iglesias.

ID: A210034447-1